



**Resolución de 1 de Marzo de 2019 del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban la lista provisional de admisión y exclusión para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias en la categoría profesional no acogida a convenio colectivo de Ingeniero/a (POSTDOC SO COSMOLOGIA 2019) PS-2018-006.**

---

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de UN contrato laboral por Resolución del Director de fecha 30 de Enero de 2019 para la realización de un proyecto específico de investigación científico o técnico (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias determinado en la categoría de Ingeniero/a (POSTDOC SO COSMOLOGIA 2019) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la relación provisional de excluidos/as que figura como anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en la Delegación y Subdelegación del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>.

Tercero.- Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las presentes listas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es). Además dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en las listas de admisión, serán excluidos o excluidas definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de admisión y, en su caso, de exclusión, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

La Laguna, 1 de Marzo de 2019

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



## **ANEXO I**

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL (POSTDOC SO COSMOLOGIA 2019) EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL NO ACOGIDA A CONVENIO COLECTIVO DE INGENIERO.**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>Nº SOLICITUD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>
5641e1900000472	Rodríguez Torres, Sergio Adrián	.....655A



## **ANEXO II**

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL (POSTDOC SO COSMOLOGIA 2019) EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL NO ACOGIDA A CONVENIO COLECTIVO DE INGENIERO.**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
Negri, Andrea	.....169J	4, 5

#### **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- NO PRESENTAR IMPRESO DE SOLICITUD / PRESENTAR IMPRESO DE SOLICITUD ERRÓNEO
- 2.- NO PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD / NIE / PASAPORTE
- 3.- NO PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO DE DOCTOR / PRESENTAR OTRA TITULACIÓN
- 4.- NO PRESENTAR EL CURRICULUM VITAE
- 5.- NO PRESENTAR LA MEMORIA DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y ADECUACION AL PUESTO
- 6.- NO PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN OTROS CENTROS
- 7.- DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO